



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS
COMPRA DIRECTA Nº 3023/2023

OBJETO: Adquisición de bicicletas para la Administración Nacional de Correos.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: hasta el 15/11/2023 - Hora: 15:00

La presentación de ofertas se realizará en forma electrónica a través del portal de Compras y Contrataciones Estatales www.comprasestatales.gub.uy

APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS: 15/11/2023 - Hora: 15:00

La apertura de ofertas se realizará en forma electrónica a través del portal de Compras y Contrataciones Estatales www.comprasestatales.gub.uy y será automática en la fecha y hora fijada para la apertura.

SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O PRÓRROGA: Podrán solicitarse aclaraciones y/o prórroga vía e-mail a licitaciones@correo.com.uy hasta 3 días hábiles antes de la fecha de apertura.

INFORMACIÓN DE CONTACTO: División Recursos Materiales y Suministros. Teléfono: (598) 29160200 int. 310 y 754.

E-mail: licitaciones@correo.com.uy

Todas las comunicaciones y novedades referidas al presente llamado serán publicadas en la página web de Compras y Contrataciones Estatales, www.comprasestatales.gub.uy, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados consultar dicha página para mantenerse informados.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS
COMPRA DIRECTA Nº 3023/2023

1. OBJETO DEL LLAMADO

El objeto del presente llamado es la adquisición de bicicletas, a ser utilizadas por funcionarios de la Administración Nacional de Correos (en adelante ANC), para el reparto de correspondencia y pequeños paquetes.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se detallan a continuación las especificaciones técnicas del objeto del llamado:

ÍTEM	OBJETO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD MÁXIMA A ADQUIRIR
1	Bicicleta	- Rodado 24	1
2	Bicicleta	- Rodado 26	33
3	Bicicleta	- Rodado 28	1

Especificaciones:

- Con canasto metálico ubicado en la parte delantera de la bicicleta.
- Con cuadro de paso bajo o abierto (sin barra horizontal).
- Con parrilla trasera metálica integrada en el cuadro.
- Cubiertas resistentes, de rodado ancho (tipo "montaña").
- El peso a soportar entre la parte de adelante y atrás: aproximadamente 13 kgs.
- Con kit de seguridad según normativa vigente (UNASEV).
- Color: blanco o celeste. Se podrán cotizar otras opciones.
- Las bicicletas deberán entregarse armadas y ajustadas, prontas para su uso.
- Lugar de entrega: Montevideo y/o Área Metropolitana.



3. FORMA DE COTIZACIÓN Y CONTENIDO DE LA OFERTA

Se deberá cotizar en forma electrónica, a través del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, www.comprasestatales.gub.uy.

Se deberá tener en cuenta el Anexo “Recomendaciones sobre la oferta en línea”.

La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato PDF, Word o Excel cuando corresponda, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado.

Las ofertas serán recibidas únicamente en línea. No serán admisibles las ofertas presentadas por otra vía.

En caso de discrepancias entre la oferta cargada en la línea de cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación cargada como archivo adjunto en dicho sitio, valdrá lo establecido en la cotización en línea.

La oferta deberá contener:

- Precio: se deberá cotizar en línea el precio unitario en pesos uruguayos de cada ítem, sin impuestos, ya que el sistema los calculará automáticamente.
Podrán cotizarse alguno o todos los ítems, y dentro de cada ítem podrán cotizarse modificaciones, alternativas y/o variantes.
- Descripción de los productos ofertados: se deberá brindar una descripción de los productos ofertados, adjuntando imágenes ilustrativas de los modelos ofrecidos y toda información complementaria que sea conveniente suministrar.
Favor aclarar:
Marca, procedencia y material de la bicicleta.
En relación al canasto: volumen/capacidad del canasto, peso soportado y material.
Toda otra información que resulte necesaria para la evaluación del producto (tener en cuenta requisitos a valorar según cláusula 5).
- Plazo de mantenimiento de la oferta: se deberá establecer el plazo de mantenimiento de la oferta, el que no podrá ser inferior a 30 días corridos. En caso de no aclararlo expresamente, se entenderá que el plazo es válido por el plazo anteriormente mencionado.

El mismo será prorrogado automáticamente por plazos de 30 días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa y por escrito de su propuesta, vía mail a licitaciones@correo.com.uy, con una antelación mínima de 15 días calendario previo a la fecha de expiración del plazo original o de sus respectivas prórrogas.



- Plazo de entrega: se deberá aclarar en la oferta el plazo de entrega de cada ítem cotizado, especificando si se tratan de días hábiles o corridos. En caso de no especificarlo, se entenderán días corridos.

Dicho plazo comenzará a regir a partir del día siguiente de enviada la orden de compra.

Se podrán realizar entregas parciales por parte de la empresa adjudicataria, previa coordinación con la ANC.

- Garantía: se deberá aclarar plazo y condiciones de la garantía de las bicicletas.
- Documentación: los oferentes deberán adjuntar a la oferta en línea la documentación con la información solicitada previamente, así como la siguiente documentación:

Anexo I: Formulario de identificación del oferente

Anexo II: Antecedentes de la empresa en materia de venta de bicicletas

4. DE LAS EMPRESAS

Deberán ser empresas legalmente constituidas, con experiencia en el rubro, debiendo estar al día con DGI y BPS.

La empresa adjudicataria deberá encontrarse activa en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013.

5. FACTORES DE COMPARACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas individualmente, por cada ítem por separado, desde el punto de vista técnico, formal y económico, dando lugar al rechazo de las que no se ajusten a los requerimientos y especificaciones sustanciales descritas en el presente Pliego.

Los oferentes están obligados a presentar toda la información que sea necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requerimientos exigidos en el presente pliego.

La ANC se reserva el derecho de solicitar a los oferentes, en cualquier momento antes de la adjudicación, las aclaraciones que considere necesarias respecto de cualquier información contenida en sus ofertas (art. 66 del TOCAF), no pudiendo pedir ni permitir que se modifique el contenido de la oferta.

Para la evaluación y comparación de las ofertas que cumplan con los requerimientos y especificaciones del pliego, la ANC tendrá en cuenta los siguientes factores:

- Los aspectos económicos (precios).



- Especificaciones técnicas de los ítems ofertados. A los efectos del análisis de las bicicletas, la ANC podrá requerir ver la bicicleta o solicitar una bicicleta en préstamo para la realización de pruebas de uso.
Requisitos a valorar:
Que los modelos ofertados posean cambios y la calidad de los mismos, valorándose cambios tipo "Girano".
Frenos de disco o de tambor.
Llantas de aluminio.
Asiento confortable.
Certificación de calidad del producto.
Relación calidad/precio.
Garantía ofrecida.
- Los antecedentes y experiencia de la empresa.

La ANC realizará la adjudicación más conveniente para los requerimientos del servicio, reservándose el derecho de:

- Rechazar las ofertas que no cumplan con los requerimientos solicitados en el pliego.
- No adjudicar la oferta de menor valor.
- No adjudicar el objeto de la presente compra directa.
- Adjudicar menos cantidad de la que figura en la presente compra directa.
- Dejar sin efecto el llamado en cualquier instancia del mismo.
- Declarar desierto el llamado.
- Realizar adjudicaciones parciales.
- Dividir la adjudicación a distintas empresas.
- Aumentar o disminuir las cantidades, de acuerdo a los porcentajes determinados en el art. 74 del TOCAF.

6. ENTREGA Y FORMA DE PAGO

Los precios cotizados deberán incluir el costo de entrega, dentro de Montevideo y/o Área Metropolitana.

El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a los 45 días de la entrega de la mercadería y aceptada de conformidad.

7. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS Y CALIDAD DE PRODUCTOS ADJUDICADOS

En caso de incumplimiento de los plazos establecidos por la empresa adjudicataria, la ANC podrá aplicar una multa equivalente al 5% diario sobre el costo del ítem correspondiente. En caso de que



las bicicletas entregadas no se adapten a lo adjudicado, la empresa deberá realizar el cambio de las mismas.

La multa se descontará del pago a efectuar y/o de cualquier factura pendiente de pago, aunque no correspondiere con el objeto del presente llamado.

8. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL PLIEGO Y SOLICITUD DE PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA

Los proveedores interesados podrán formular las consultas y/o aclaraciones que consideren necesarias hasta 3 días hábiles antes de la fecha tope para recibir las ofertas.

Las consultas podrán efectuarse exclusivamente por correo electrónico, a la dirección: licitaciones@correo.com.uy.

Procuren solicitar un acuse de recibo de las consultas, a efectos de verificar que haya sido recepcionada.